

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA JURÍDICA </p>	 <p> RESOLUCIÓN DE POLIZA </p>	CÓDIGO: F17-TH-1050
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 09-10-2024

RESOLUCIÓN No.047-2026
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el Decreto 1082 del 2015 y,

CONSIDERANDO

Que se suscribió el contrato MSQ-CMC -389-2026 entre el Municipio de Santander de Quilichao y FERNANDO VELASCO GALVIS identificado con cédula N.º76.312.505 cuyo objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A REALIZAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

Que FERNANDO VELASCO GALVIS, quien actúa como contratista, presentó la respectiva póliza de seguros a favor del Municipio de Santander de Quilichao Cauca, expedida por la Compañía Seguros Mundial con NIT 860037013-6, para cubrir los siguientes amparos:

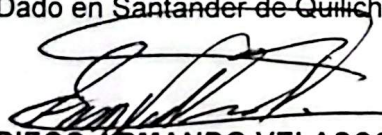
PÓLIZA No. CCS – 100159541	FECHA	VALOR (\$)
CUMPLIMIENTO	06/07/2026 A 11/04/2027	9.704.333,20
PRESTACIONES SOCIALES	06/07/2026 A 11/10/2029	9.704.333,20
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	06/07/2026 A 11/04/2027	9.704.333,20

RESUELVE:

Artículo 1. APRUÉBENSE las ampliaciones de las pólizas de seguros No. CCS – 100159541 expedida por Compañía Seguros Mundial, en las que figura como tomador FERNANDO VELASCO GALVIS y como beneficiario o asegurado el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, por encontrarse sujetas a lo exigido en el contrato respectivo.

CÚMPLASE:

Dado en Santander de Quilichao, el 15 de julio del 2026


DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Amparo Sarria Hoyos
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Página Web: www.santanderdequilichao-cauca.gov.co, Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co
Calle 3 9-75 - CAM, PBX + 57 2 844 3000, línea gratuita 01-8000-180213 Código Postal 191030, Colombia

